



Congreso de la República
Comisión Agraria

COMISION AGRARIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2012-2013

NOVENA SESION ORDINARIA
4 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTA N° 9

ACUERDOS:

No hubo.

En Lima, en la sala de sesiones “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República, siendo las 13:50 horas del 4 de Diciembre de 2012, bajo la presidencia del señor Congresista Juan Castagnino Lema, se reunieron los señores Congresistas miembros titulares de la Comisión Agraria: Manuel Merino De Lama, Héctor Becerril Rodríguez, Rubén Condori Cusi, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Marisol Espinoza Cruz, José León Rivera, Elard Melgar Valdez, Antonio Medina Ortiz, Juan Pari Choquecota, Elías Rodríguez Zavaleta, Wilder Ruiz Loayza, Freddy Sarmiento Betancourt y Yehude Simon Munaro.

Con licencia los señores Congresistas Tomás Zamudio Briceño, Virgilio Acuña Peralta, Claudia Coari Mamani y Eduardo Cabrera Ganoza.

También asistió a la sesión el señor Congresista Modesto Julca Jara, miembro accesitario de la Comisión.

Comprobado el quórum reglamentario.

APROBACION DEL ACTA N° 8.-

El Presidente sometió a votación la aprobación del acta N° 8 correspondiente a la sesión número 8 del 27 de noviembre del 2012, que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

I.- DESPACHO.

El Presidente señaló que se ha remitido a los despachos de los señores Congresistas la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión, invitando a los señores Congresista que desea una copia de ellos, lo puede solicitar a la asesoría de la comisión.

II.- INFORMES.-

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- El 11 de diciembre se entrará de lleno al debate de la “Ley de Derecho a la Alimentación, Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria y Nutricional”, para lo cual hemos invitado al señor Ministro de Agricultura, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y los representantes de la FAO.



- Que en las carpetas entregadas a cada uno de los Congresistas miembros de la Comisión, se han incluido los informes de las sesiones descentralizadas realizadas en Cajamarca, Piura y Puno.
- Que se ha encargado al equipo de la comisión realizar el seguimiento a los diversos pedidos diligenciados en las 3 audiencias de participación ciudadana que han sido un éxito por el interés de la gente vinculada al agro, las autoridades del Gobierno Regional y Gobierno Local quienes han estado presentes en cada una de las audiencias de manera masiva.
- Que se ha solicitado al Presidente del Directorio de AGROBANCO, Hugo Wiener, remita un informe detallado sobre las consultorías que está contratando en su gestión y cuáles son los resultados; en razón a una denuncia periodística del programa PANORAMA.
- Que se ha oficiado a la Presidencia del Congreso con el fin de pedirle se priorice en la Agenda del Pleno los dictámenes aprobados por la Comisión hasta el momento, tales como DICTAMEN del PREDA y el de INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.
- Que el Gobierno Regional de Ayacucho ha contestado el pedido de informe sobre los trabajos de prevención ante la temporada de lluvias.
- Que se ha oficiado a los integrantes de los dos grupos de trabajo que se conformaron el 22 de agosto del 2012, a los que se les encargó lo siguiente:
 - 1) Investigar a las presuntas irregularidades de las Juntas de Usuarios de Riego; y,
 - 2) Investigar las presuntas irregularidades en el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA.

Se ha derivado documentos que han llegado a la comisión para que sean tratados por dichos grupos de trabajo en las investigaciones que están haciendo, y a la brevedad posible se pondrá en agenda los informes sobre el trabajo encomendado.

- Que se está programando la sesión descentralizada de cierre de la primera legislatura en la ciudad de Tacna para los días 14 y 15 de diciembre, con la Presencia del señor Ministro de Agricultura, por invitación de la Congresista Nataly Condori. Se incluye visitas de trabajo a los Centros Pablados de la Yarada y Los Palos, en la frontera con Chile, donde hay problemas de escases de agua y se necesita ampliar la frontera agrícola. Al respecto, solicitó a los Congresistas miembros de la Comisión su participación en las audiencias públicas descentralizadas, las mismas que se acordaron conforme al plan de trabajo.

III.- PEDIDOS.-

El Presidente informó que se ha recibido el pedido del señor congresista Zamudio Briceño para conformar un Grupo de trabajo sobre “La Seguridad Alimentaria”.

Al respecto precisó que la responsabilidad de este importante tema recae en toda la Comisión, y ya se ha emitido un PREDICTAMEN con texto sustitutorio, en base a las seis iniciativas que han llegado a la Comisión. Por esta razón, ya no es necesario conformar dicho grupo de trabajo, salvo mejor parecer.

IV.- ORDEN DEL DIA.-

- 1.- **Sustentación del Proyecto de Ley N° 308/2011-CR “Ley que declara una moratoria en las concesiones forestales”, por la señora Congresista Esther Saavedra Vela, autora de esta iniciativa.**



Congreso de la República
Comisión Agraria

La señora Congresista invitada hizo una exposición de esta iniciativa legislativa, señalando que para los intereses especialmente del departamento de Amazonas es de vital importancia, por lo que solicitó su dictamen favorable y aprobación correspondiente, quedando el punto a consideración de la Comisión.

2.- **Exposición del señor Alfonso Felipe Velásquez Tuesta, Presidente Ejecutivo de SIERRA EXPORTADORA.**

El invitado hizo una exposición de la labor que viene desarrollando SIERRA EXPORTADORA en beneficio de los agricultores que, a través de la asociatividad, están logrando mercados importantes para sus productos, además de recibir apoyo técnico para mejorar su producción, Señaló que se va logrando mejorar los ingresos de dicho sector y que sus actividades se vienen replicando en diversas regiones del país.

Los señores Congresistas saludaron esta exposición, y señalaron que no se había cuantificado los avances y tampoco se había clarificado qué medidas se están tomando para mejorar el accionar de Sierra exportadora, por lo que hicieron diversas preguntas que inicialmente fueron absueltas por el invitado.

Concluyendo la exposición, el Presidente de la Comisión solicitó al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora dar respuesta a las interrogantes pendientes por escrito, lo que fue aceptado.

3.- **Pre Dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N° 978/2011-CR, Ley que modifica la Ley 28677 - Ley de garantía mobiliaria y regula la garantía del cultivo agrario en el Perú.**

El Presidente señaló que esta es una Ley que siendo sencilla dará la facilidad a los productores agrarios para agenciarse créditos en la banca comercial. Dijo que lo que pretende esta propuesta es modificar algunos artículos de la Ley N° 28677 - Ley de Garantía Mobiliaria, para permitir que los propietarios o titulares de las plantaciones o cultivos agrarios, otorguen en calidad de garantía mobiliaria sus plantaciones o cultivos, con la finalidad de obtener créditos.

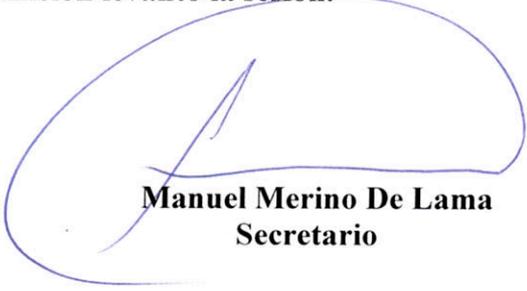
Por la importancia del tema, se pospuso su debate para la próxima sesión de la Comisión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

Siendo las 15:40 horas, el Presidente de la Comisión levantó la sesión.




Juan Castagnino Lema
Presidente


Manuel Merino De Lama
Secretario